



SERVICIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y CONCESIONES

Expte.: 52/2023 PAT.
CC/SRL

GERENCIA DE URBANISMO
ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública durante el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el expediente 52/23 PAT del Servicio de Patrimonio Municipal del Suelo y Concesiones, instruido para la cesión gratuita a favor de la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento, S.A. (EMVISESA), de la parcelas municipales R2p-2, R1p-1 y R3p-6, procedentes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución del Sector SUS-DBP-02 PALMAS ALTAS SUR, para la construcción de viviendas protegidas.

En Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA
P.D.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL
DEL SUELO Y CONCESIONES
(Resolución nº 658, de 22 de febrero de 2007,
completada el 14 de julio de 2015)
Fdo.: Andrés Salazar Leo

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	TxcMsZmjV+MkBEb03R9TYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Salazar Leo	Firmado	16/01/2024 10:40:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TxcMsZmjV+MkBEb03R9TYg==		

